13/09/2016

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La nueva abogacía II: El abogado de los mayores

Por Carles McCragh. Abogado. Decano del Colegio de Abogados de Girona

I.- Antecedentes. Denominación.

II. Los vulnerables. Reflexiones. Necesidad de una regulación.

III El papel del abogado de los mayores.

IV El papel de la Administración y de los Colegios de Abogados.

En todo el mundo, muchas personas de edad avanzada están en riesgo de ser maltratadas.

En los países desarrollados, entre un 4% y un 6% de las personas mayores han sufrido alguna forma de maltrato en casa.

I ANTECEDENTES.

En el año 2.003, en la ciudad de Girona, se celebraron las I Jornades Interdisciplinàries col·legials, con el apoyo del Departament de Benestar i Família de la Generalitat de Catalunya. El título de estas jornadas era: <<El maltractament a la gent gran: un problema invisible>>, y participaban los Colegios profesionales de Abogados, Médicos, Psicólogos, Enfermería y Trabajadores y Asistentes Sociales. Dichas Jornadas tuvieron un gran éxito de participación y asistencia, y se pub ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |